

**DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN – TA  
A LA GESTIÓN CONTRACTUAL SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA  
CIUDADANA– VIGENCIA 2022.  
1700.19.01.23.014**

**INFORME FINAL**

**SANTIAGO DE CALI - D.E.  
12 DE OCTUBRE DE 2023**

**PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ**  
Contralor General de Santiago de Cali

**JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN**  
Subcontralor

**JAMES ARROYO BOTERO**  
Director Técnico ante la Administración Central  
Supervisor

**EQUIPO DE TRABAJO**

**ISABEL CRISTINA BEDOYA PATIÑO**  
Auditor Fiscal II - Líder de Trabajo

**ALBA LIDA MENA CASTELLANOS**  
Profesional Universitario

**MARÍA LELIS VALENCIA HERRERA**  
Profesional Especializado (E)

## Tabla de contenido

<b>1. ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>2. ANÁLISIS</b>	<b>5</b>
<b>2.1. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>5</b>
<b>2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>5</b>
<b>2.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b>	<b>6</b>
<b>2.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b>	<b>6</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS</b>	<b>7</b>
<b>3.1. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1</b>	<b>7</b>
<b>3.2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</b>	<b>33</b>
<b>4. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>34</b>

## 1. ANTECEDENTES

La Contraloría General de Santiago de Cali -CGSC, en uso de las facultades conferidas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, modificados por los artículos 1 y 2 del Acto Legislativo N° 04 de septiembre 18 de 2019, el artículo 76 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, determinó incluir en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT vigencia 2023, la Actuación Especial de Fiscalización a la Gestión Contractual de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la Vigencia 2022, con el fin de determinar si la gestión contractual y sus resultados, se ajustan a los principios, políticas, y normatividad que la rige, mediante el correspondiente pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

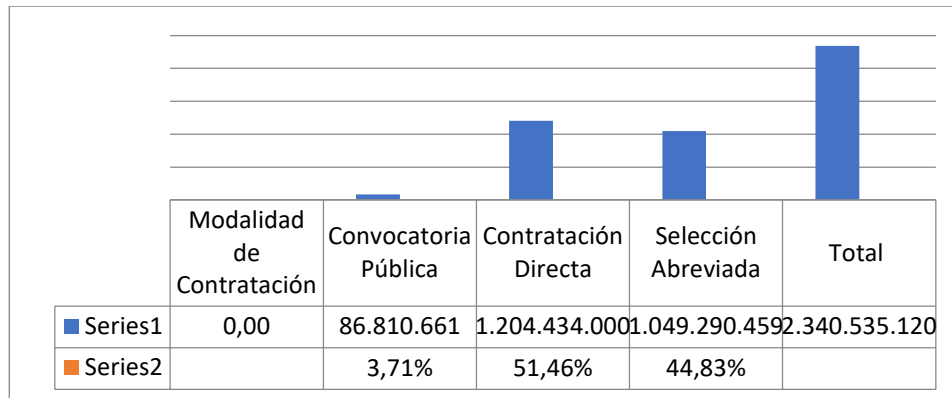
La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la vigencia 2022 suscribió 701 contratos por \$22.321.716.918 en las diferentes modalidades de contratación:

Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor del Contrato (\$)
Convocatoria Pública	5	6.856.226.035.00
Contratación Directa	693	14.392.400.140.00
Mínima Cuantía	1	23.800.284.00
Selección Abreviada	2	1.049.290.459.00
<b>Total</b>	<b>701</b>	<b>22.321.716.918</b>

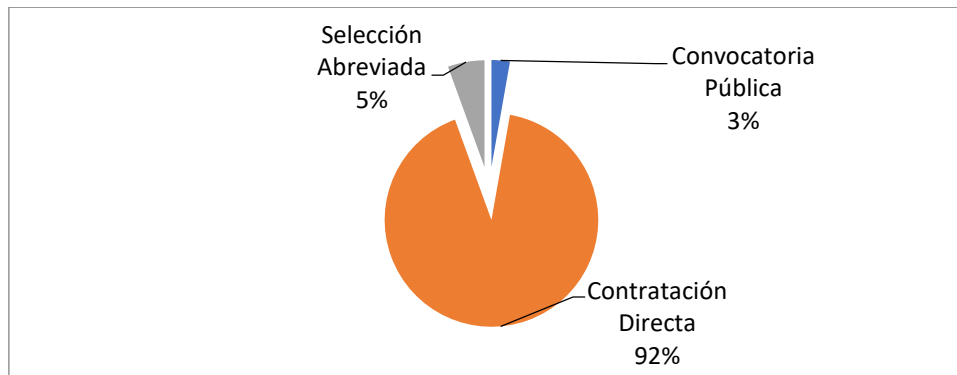
Nota: Se retiran del universo 13 contratos evaluados en la AFG al Distrito Especial de Santiago de Cali -vigencia 2022.

Con el presente ejercicio auditor se evaluó una muestra de 36 contratos por \$2.340.535.120.00 que abarcan las modalidades de selección de contratistas utilizadas por el organismo en las vigencias auditadas: selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa.

Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor del Contrato (\$)
Convocatoria Pública	1	86.810.661.00
Contratación Directa	33	1.204.434.000.00
Selección Abreviada	2	1.049.290.459.00
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>2.340.535.120.00</b>



Presupuestalmente la mayor contratación fue la modalidad de contratación directa con un porcentaje de 51.46 %, seguida de selección abreviada con un 44.83% y la convocatoria pública Decreto 092-2017 con un 3.71%.



De lo anterior, se concluye que el mayor porcentaje en la contratación es la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que la Convocatoria Pública – Decreto 092/ 97 hace parte del régimen excepcional de la contratación Pública.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un concepto sobre los aspectos evaluables determinados para verificar el cumplimiento de la gestión contractual de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a los criterios de evaluación determinados, en la vigencia 2022.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos para el ejercicio de esta acción de control fiscal son los siguientes:

## 2.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, principios de la contratación, el ejercicio de la interventoría y/o supervisión relacionado con las especificaciones técnicas pactadas, la recepción de los bienes y servicios y los pagos efectuados en la ejecución de los contratos objeto de la actuación, de conformidad con el régimen jurídico aplicable al punto de control.

### 2.2.1.1. Aspectos evaluables

- Evaluar el cumplimiento de los principios de la contratación, función administrativa y gestión fiscal por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, vigencia 2022.
- Verificar la coherencia de la contratación con el Proyecto de Inversión, sus metas y el rubro fuente de financiación.
- Verificar el Cumplimiento de la normatividad relacionada con la planeación y la selección del contratista.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo del contratista u operador, modificaciones contractuales y sus afectaciones al objeto contractual.
- Efectuar seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos y al cumplimiento del deber de vigilancia de la actividad contractual.
- Verificar la publicación de los contratos suscritos en los aplicativos SECOP y SIA OBSERVA.
- Conceptuar sobre los mecanismos de Control Interno diseñados y aplicados en el asunto o materia de contratación.

## 2.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar el Control Fiscal Interno en los procesos involucrados en el tema auditado y expresar un concepto al respecto.

### 2.2.2.1. Aspectos evaluables

- Valorar el diseño y efectividad de los controles identificando si se detectan hallazgos materiales y si hay reincidencia de hallazgos detectados en auditorías realizadas a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la vigencia 2022.

## 3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

La Contraloría General de Santiago de Cali evidenció que la contratación objeto de análisis, se enmarca en:

Las competencias y facultades asignadas a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en particular las dispuestas en el Artículo 103 del Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516 de 2016.

En la evaluación al cumplimiento de las normas legales vigentes de la contratación, función administrativa y gestión fiscal por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en todas las etapas contractuales aplicadas a la muestra de auditoría para la vigencia 2022, se tiene que la mayor debilidad que se presenta en la contratación es la falta de planeación de los contratos, toda vez que en algunos casos no se establecen los parámetros para identificar las necesidades de contratación y adelantar los estudios previos de los procesos contractuales, con el fin de garantizar eficacia y eficiencia en la adquisición de los bienes y servicios que requiere la entidad para el cumplimiento de su misión institucional.

De otra parte, se presentan falencias en la no publicación de los documentos asociados a los contratos en el término establecido en la ley y tampoco se da cumplimiento a la ley de archivo.

### 3.1. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

**Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, principios de la contratación, el ejercicio de la interventoría y/o supervisión relacionado con las especificaciones técnicas pactadas, la recepción de los bienes y servicios y los pagos efectuados en la ejecución de los contratos objeto de la actuación, de conformidad con el régimen jurídico aplicable al punto de control.**

En la evaluación al cumplimiento del objetivo específico N°1, se evidenció que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en las etapas contractuales aplicadas en la muestra de auditoría, para la vigencia 2022, presenta debilidades en la planeación contractual y en la vigilancia a la ejecución del contrato, es de indicar, que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y

con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Como resultado de la acción de control fiscal se detectaron las siguientes situaciones de incumplimiento, validados como Hallazgos:

### **Hallazgo Administrativo No. 1 con Presunta Incidencia Disciplinaria - Publicación Extemporánea SECOP.**

En el siguiente contrato, se evidenció que no se cumple con el término establecido en la ley para la publicación de los informes de supervisión:

No. de Contrato	Nombre del Documento	Fecha de creación del Documento	Fecha de publicación
4164.010.26.1.00-22	Informe de Supervisión No. 1	26-07-2022	29-11-2022
	Informe de Supervisión No. 2	29-09-2022	29-11-2022
	Informe de Supervisión No. 3	26-10-2022	29-11-2022

La Entidad está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos expedidos durante el proceso de contratación, dentro de los tres (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado expedida por Colombia Compra Eficiente establece:

#### **“IV Funciones de los supervisores e interventores**

*Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.*

*Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito<sup>5</sup> y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP (...)*  
(...)

### **B. Vigilancia administrativa**



(...) Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley. (...)”

Esta situación se presenta por falta de monitoreo y control, que impide conocer oportunamente la totalidad de la información contractual a las partes interesadas, Contraviniendo presuntamente los principios de publicidad y transparencia previstos en el Artículo 209 de la Constitución Política, el Derecho Fundamental de acceso a la información pública previsto en el Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, constituyendo una presunta falta en el cumplimiento del deber funcional contenido en el numeral 1 del Artículo 38 y Ley 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.

### Hallazgo Administrativo No. 2 con Presunta Incidencia Disciplinaria no Publicación en el SECOP.

En el contrato No. 4164.010.26.1.295.2022, cuyo objeto es: “Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría de paz y cultura ciudadana del municipio de Santiago de Cali”, para el desarrollo de los proyectos encaminados al cumplimiento de su función misional, por valor total de \$1.105.788.889, suscrito el 11 de mayo, con acta de inicio del 16 de mayo y finalización del 31 de diciembre de 2022, se observó que los informes No. 3, 4 ,5 ,6 y 7 no han sido publicados en el SECOP, como se describe en el siguiente cuadro:

No de Contrato	Nombre del Documento	Fecha de creación del Documento	OBSERVACIÓN
4164.010.26.1.295.2022	Informe de supervisión No. 3	26-09-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados
	Informe de supervisión No. 4	11-11-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados
	Informe de supervisión No. 5	18-11-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados
	Informe de supervisión No. 6	7-12-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados
	Informe de supervisión No. 7	30-12-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados
	RPC Adición No. 1	7-12-2022	Al 19 de septiembre de 2023 no han sido publicados

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos expedidos durante el proceso de contratación, dentro de los

tres (3) días siguientes a su expedición, contraviniendo presuntamente los principios de publicidad y transparencia previstos en el Artículo 209 de la Constitución Política, el Derecho Fundamental de acceso a la información pública previsto en el Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014.

La Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado expedida por Colombia Compra Eficiente establece:

**“IV Funciones de los supervisores e interventores**

*Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.*

*Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito<sup>5</sup> y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP (...)*

**(...) B. Vigilancia administrativa (...)**

Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.

**(...)”**

Esta situación se presenta por falta de monitoreo y control, que impide conocer oportunamente la totalidad de la información contractual a las partes interesadas y un obstáculo al ejercicio del Control Fiscal constituyendo una presunta falta en el cumplimiento del deber funcional contenido en el numeral 1 del Artículo 38 y Ley 1952 de 2019 “*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*”.

**Hallazgo Administrativo No. 3 Con Presunta Incidencia Disciplinaria Fallas en los Informes de Supervisión.**

Revisados los informes de supervisión de los siguientes contratos se evidenció fallas en los informes, lo anterior, teniendo en cuenta que describen de manera general las obligaciones, sin especificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las cuales se desarrollaron:

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.295	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría de paz y cultura ciudadana del municipio de Santiago de Cali, para el desarrollo de los proyectos encaminados	2022/04/12	796.788.889,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
	al cumplimiento de su función misional.		
4164.010.27.1.003	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, construcción de paz a través del arte urbano y gráfico en la comuna 11 de Santiago de Cali BP 26003153	2022/04/29	86.810.661,00
4164.010.26.1.028	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali	2022/01/13	41.910.000,00
4164.010.26.1.074	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali.	2022/01/14	41.910.000,00
4164.010.26.1.006	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/12	41.910.000,00
4164.010.26.1.029	prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali	2022/01/13	41.910.000,00
4164.010.26.1.107	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la cultura ciudadana y las narrativas de paz, desde el arte en los colectivos urbanos y rurales de Santiago de Cali.	2022/01/16	41.910.000,00
4164.010.26.1.109	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/16	41.910.000,00
4164.010.26.1.195	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en	2022/01/21	41.910.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
	Santiago de Cali		
4164.010.26.1.223	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/23	41.910.000,00
4164.010.26.1.300	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y convivencia pacífica en Santiago de Cali	2022/07/11	41.910.000,00
4164.010.26.1.318	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y convivencia pacífica en Santiago de Cali	2022/07/14	41.910.000,00
4164.010.26.1.351	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali	2022/07/21	37.680.000,00
4164.010.26.1.009	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de iniciativas institucionales y comunitarias para la construcción de cultura ciudadana y paz en Santiago de Cali.	2022/01/10	37.680.000,00
4164.010.26.1.010	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la participación de las diferentes expresiones de la diversidad cultural presentes en Cali en la construcción de la cultura	2022/01/10	37.680.000,00
4164.010.26.1.167	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali.	2022/01/23	37.680.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.021	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado contribución a la implementación de la justicia de paz como mecanismo de resolución alternativa de conflictos en Santiago de Cali	2022/01/11	37.680.000,00
4164.010.26.1.031	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/12	37.680.000,00
4164.010.26.1.076	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de iniciativas institucionales de prevención y promoción de la vulneración de derechos humanos en salud y en salud mental en Santiago de Cali	2022/01/16	37.680.000,00
4164.010.26.1.320	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las acciones de formulación y socialización de la política pública del barrismo social en Santiago de Cali.	2022/07/25	37.680.000,00
4164.010.26.1.478	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las acciones de formulación y socialización de la política pública del social en Santiago de Cali.	2022/08/18	34.925.000,00
4164.010.26.1.008	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de la política pública de barrismo social en torno a las dinámicas del futbol dentro y fuera del escenario deportivo en la ciudad de Cali.	2022/01/14	33.450.000,00
4164.010.26.1.023	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de investigaciones para paz, cultura ciudadana, respeto por la casa común y otros seres sintientes, derechos humanos y acuerdo de paz en Santiago de Cali	2022/01/13	33.450.000,00
4164.010.26.1.081	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de los procesos de formación en cultura ciudadana en las actividades de vida nocturna de Santiago de Cali	2022/01/15	33.450.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.047	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/13	33.450.000,00
4164.010.26.1.122	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/16	33.450.000,00
4164.010.26.1.374	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de investigaciones para paz, cultura ciudadana, respeto por la casa común y otros seres sintientes, derechos humanos y acuerdo de paz en Santiago de Cali	2022/07/26	33.450.000,00
4164.010.26.1.066	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de una ruta para la protección de violencias individuales y colectivas en contra de los líderes y lideresas de procesos, organizaciones y movimientos sociales de Santiago de Cali.	2022/01/14	37.680.000,00
4164.010.26.1.523	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali	2022/08/23	31.400.000,00
4164.010.26.1.033	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado contribución a la disminución de riesgos de involucramiento y reincidencia de los niños, niñas, adolescentes en dinámicas de violencia urbana a través del enfoque restaurativo en Santiago de Cali.	2022/01/12	30.324.000,00
4164.010.26.1.059	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado consolidación de una política pública de derechos humanos en Santiago de Cali	2022/01/14	30.324.000,00
4164.010.26.1.140	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado incorporación de la cultura de paz interespecie y de protección ambiental en Santiago de Cali	2022/01/19	30.324.000,00



No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.185	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado conformación de la red de defensores y defensoras populares de derechos humanos para la construcción de paz urbana de Santiago de Cali.	2022/01/24	30.324.000,00
4164.010.26.1.207	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales en estrategias de educación para la paz y gestión dialógica del conflicto en Santiago de Cali	2022/01/22	30.324.000,00
4164.010.26.1.235	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la atención diferencial ante la feminización de las vulneraciones de derechos humanos y el derecho internacional humanitario a lideresas sociales en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/25	30.324.000,00

El Artículo 209 de nuestra Carta Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

El Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 - Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: "1. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato." (...)

La supervisión tiene como finalidad controlar, exigir y verificar el cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones pactadas en los contratos. Determina el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que el supervisor debe estar capacitado en materia técnica, administrativa, financiera y legal, conocer y aplicar los principios rectores de la administración pública y los instructivos que regulan su labor.

El Decreto Municipal No 4112.010.20.0586 del 1 de octubre de 2019 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación y se dictan otras disposiciones"- Anexo 3 Herramientas de Vigilancia y Control, numeral 3.4 Obligaciones de la

*vigilancia contractual, en el cual se establece que quien desempeñe las funciones de supervisión deberá entre otras adelantar las siguientes actividades: vigilancia administrativa- Informes “Elaborar informes periódicos de supervisión del contrato, documentando el avance en el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Así mismo, documentar con evidencia cualquier irregularidad, oportunidad de mejora o posible incumplimiento, informando de esto al Ordenador del Gasto”.*

Lo anterior, es causado por falta de control y monitoreo, por parte de los supervisores teniendo en cuenta que en los informes no se describe las actividades realizadas por los contratistas especificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar, generando riesgos en la ejecución contractual, constituyendo una presunta falta en el cumplimiento del deber funcional contenido en el numeral 1 del Artículo 38 y Ley 1952 de 2019 *“Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.*

#### **Hallazgo Administrativo No. 4 con Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal Fallas en la Adición de Recursos.**

En el contrato No. 4164.010.26.1.295.2022, cuyo objeto es: *“Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría de paz y cultura ciudadana del municipio de Santiago de Cali”*, para el desarrollo de los proyectos encaminados al cumplimiento de su función misional, por valor total de \$1.105.788.889, suscrito el 11 de mayo, con acta de inicio del 16 de mayo y finalización del 31 de diciembre de 2022, se observó lo siguiente:

Mediante Justificación y modificación No. 1, se adicionó al valor del contrato \$309.000.000, revisados los documentos se observó que el supervisor establece la necesidad argumentando: *“El día 5 de diciembre de 2022, la supervisora del contrato No. 4164.010.26.1.295.2022, presentó por medio del formato de Justificación de modificación necesidades que nacen de la ejecución del mismo, en donde indica lo siguiente: “En la ejecución del contrato N° 4164.010.26.1.295.2022, evidenciamos que las diferentes actividades que desarrollamos en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, generaron necesidades adicionales de atención a la comunidad en campo, lo que significa que siendo un contrato que recopila las necesidades de apoyo logístico de los diferentes proyectos de inversión, como se puede ver en la atención a gobierno al barrio realizados en la ciudad de Cali, atención al ciudadano de en los barrios de difícil acceso gubernamental y bajos recursos, Graficalia, eventos de cultura ciudadana en donde es primordial atender, concientizar y sensibilizar a la población los conflictos que nacen en las comunidades y los cuales hacen un llamado de apoyo, siendo participante una población de más de 500 Personas, la cuales deben ser atendidas.*



*El apoyo logístico es vital para llevar a cabo eventos donde los funcionarios y contratistas de la secretaria puedan brindar los servicios en materia de concientización, promoción de los Derechos Humanos y cultura ciudadana, se requiere la adición de recursos para satisfacer las necesidades públicas y el propósito de la secretaria como lo indica el decreto 0516 de 2016 por el cual se crea la secretaria y el propósito de la misma.*

*Los proyectos de inversión que impactan este contrato son:*

*Proyecto BP-26002561, Graficalia BP-26002568, política pública cultura ciudadana BP-26002628, política pública derechos humanos BP-26002630, espacios de reconciliación BP-26002631, fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales BP-26002633, ruta líderes y lideresas BP-26002634, identidad caleña bp-26002635, laboratorios de paz BP-26002636, política pública de paz BP-26002637, vida nocturna BP-26002639, semilleros BP-26002641, jueces de paz BP-26002643 interespecie BP-26002644, expresiones de la diversidad cultural BP-26002645, justicia restaurativa BP-26002646, mesas de (cultura ciudadana) BP-26002647, barrismo BP-26002657, plan de paz y reconciliación BP-26002660, iniciativas institucionales y comunitarias BP-26002662, corresponsabilidad por la vida BP-26002673, prevención al reclutamiento infantil BP-26002674, observatorio BP-26002739, red de defensores y defensoras populares por los DDHH BP-26002750, plan de paz BP-26002751, vulneración de DDHH en salud y salud mental BP-26002781, casa de las memorias BP-26002782, garantía BP-26002956, administrativa BP-26002982, catedra de paz BP-26002983, feminización BP-26003866, guardianes.*

*Las necesidades son recolectadas en los diferentes eventos, en cumplimiento de los BPs, que apuntan a cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal.*

*De lo anterior se requiere sea analizada la posibilidad de adicionar el contrato por el valor de Trescientos nueve millones de pesos (\$309.000.000).”, el equipo de auditoría no evidenció un estudio, documento o anexo que soporte técnicamente la necesidad y el cálculo del valor de la adición aprobada, convirtiéndose en detrimento patrimonial calculado en la suma de \$309.000.000*

El Artículo 209 de nuestra Carta Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

El Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 - Del Principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: “1. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.” (...)

El Manual de Contratación MAJA01.04.18.M02, con relación a las modificaciones contractuales en el Numeral 9.1 señala lo siguiente: “En la ejecución del contrato se pueden presentar modificaciones que no deberían alterar las condiciones que llevaron a la Entidad a seleccionar al oferente. Al considerar adelantar estos cambios, el Comprador Público debe conservar los mismos criterios y condiciones que lo llevaron a elegir la oferta seleccionada, justificando debidamente cada modificación. Para aprobar modificaciones se debe verificar:

- Que las modificaciones se encuentren debidamente justificadas y conforme a la ley.
- Que las modificaciones se encuentren de acuerdo con los criterios de adjudicación del contrato.
- Que las adiciones no impliquen un desmejoramiento de la oferta presentada, pues esto atentaría contra la transparencia del proceso y la igualdad de los proponentes (...).
- Que se encuentren directamente relacionadas con el objeto del contrato. (...)

La Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado expedida por Colombia Compra Eficiente establece:

#### **“IV Funciones de los supervisores e interventores**

Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito<sup>5</sup> y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP (...)

#### **B. Vigilancia financiera y contable**

(...)

- Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.

(...)

Es deber de la supervisión conforme al Manual de Contratación del Distrito de Santiago de Cali, anexo No. 3-Vigilancia Contractual, MAJA01.04.18.M02-A03, en el Numeral 3.4. Obligaciones de la labor de Vigilancia Contractual - vigilancia financiera presupuestal y contable, actividad: presupuestal financiero: *“Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas presupuestales requeridas.”*, igualmente, se contraviene los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2001.

Lo anterior, se presenta por Fallas en la supervisión y el ordenador del gasto, lo que genera limitaciones en el seguimiento y control de los recursos públicos y su impacto a la comunidad, así mismo un riesgo respecto a que no se pueda comparar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo, constituyendo una presunta falta en el cumplimiento de los deberes establecidos en el numeral 1 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y un detrimento patrimonial por \$309.000.000 conforme a los artículos 3 y 6 de Ley 610 de 2000.

#### Hallazgo Administrativo No. 5 – Incumplimiento Ley de Archivo.

En la revisión de los siguientes expedientes contractuales se evidenció que estos no se encuentran foliados y organizados en forma cronológica.

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.295	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría de paz y cultura ciudadana del municipio de Santiago de Cali, para el desarrollo de los proyectos encaminados al cumplimiento de su función misional.	2022/04/12	796.788.889,00
4164.010.26.1.296	Contratar el suministro de material impreso, dotación y pop para el desarrollo de las actividades de los diferentes grupos de trabajo encaminadas al cumplimiento de su función misional	2022/03/31	252.501.570,00
4164.010.27.1.003	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, construcción de paz a través del arte urbano y gráfico en la comuna 11 de Santiago de Cali BP 26003153	2022/04/29	86.810.661,00
4164.010.26.1.028	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali	2022/01/13	41.910.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.074	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali.	2022/01/14	41.910.000,00
4164.010.26.1.006	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/12	41.910.000,00
4164.010.26.1.029	prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali	2022/01/13	41.910.000,00
4164.010.26.1.107	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la cultura ciudadana y las narrativas de paz, desde el arte en los colectivos urbanos y rurales de Santiago de Cali.	2022/01/16	41.910.000,00
4164.010.26.1.109	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/16	41.910.000,00
4164.010.26.1.195	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali	2022/01/21	41.910.000,00
4164.010.26.1.223	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/23	41.910.000,00
4164.010.26.1.300	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y convivencia pacífica en Santiago de Cali	2022/07/11	41.910.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.318	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y convivencia pacífica en Santiago de Cali	2022/07/14	41.910.000,00
4164.010.26.1.351	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali	2022/07/21	37.680.000,00
4164.010.26.1.009	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de iniciativas institucionales y comunitarias para la construcción de cultura ciudadana y paz en Santiago de Cali.	2022/01/10	37.680.000,00
4164.010.26.1.010	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la participación de las diferentes expresiones de la diversidad cultural presentes en Cali en la construcción de la cultura	2022/01/10	37.680.000,00
4164.010.26.1.167	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali.	2022/01/23	37.680.000,00
4164.010.26.1.021	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado contribución a la implementación de la justicia de paz como mecanismo de resolución alternativa de conflictos en Santiago de Cali	2022/01/11	37.680.000,00
4164.010.26.1.031	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/12	37.680.000,00
4164.010.26.1.076	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de iniciativas institucionales de prevención y promoción de la vulneración de derechos humanos en salud y en salud mental en Santiago de Cali	2022/01/16	37.680.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.320	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las acciones de formulación y socialización de la política pública del barrismo social en Santiago de Cali.	2022/07/25	37.680.000,00
4164.010.26.1.478	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las acciones de formulación y socialización de la política pública del social en Santiago de Cali.	2022/08/18	34.925.000,00
4164.010.26.1.008	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de la política pública de barrismo social en torno a las dinámicas del fútbol dentro y fuera del escenario deportivo en la ciudad de Cali.	2022/01/14	33.450.000,00
4164.010.26.1.023	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de investigaciones para paz, cultura ciudadana, respeto por la casa común y otros seres sintientes, derechos humanos y acuerdo de paz en Santiago de Cali	2022/01/13	33.450.000,00
4164.010.26.1.081	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de los procesos de formación en cultura ciudadana en las actividades de vida nocturna de Santiago de Cali	2022/01/15	33.450.000,00
4164.010.26.1.047	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/13	33.450.000,00
4164.010.26.1.122	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali	2022/01/16	33.450.000,00
4164.010.26.1.374	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de investigaciones para paz, cultura ciudadana, respeto por la casa común y otros seres sintientes, derechos humanos y acuerdo de paz en Santiago de Cali	2022/07/26	33.450.000,00



No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Suscripción	Valor Inicial del Contrato
4164.010.26.1.066	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formulación de una ruta para la protección de violencias individuales y colectivas en contra de los líderes y lideresas de procesos, organizaciones y movimientos sociales de Santiago de Cali.	2022/01/14	37.680.000,00
4164.010.26.1.523	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali	2022/08/23	31.400.000,00
4164.010.26.1.033	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado contribución a la disminución de riesgos de involucramiento y/o reincidencia de los niños, niñas, adolescentes en dinámicas de violencia urbana a través del enfoque restaurativo en Santiago de Cali.	2022/01/12	30.324.000,00
4164.010.26.1.059	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado consolidación de una política pública de derechos humanos en Santiago de Cali	2022/01/14	30.324.000,00
4164.010.26.1.140	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado incorporación de la cultura de paz interespecie y de protección ambiental en Santiago de Cali	2022/01/19	30.324.000,00
4164.010.26.1.185	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado conformación de la red de defensores y defensoras populares de derechos humanos para la construcción de paz urbana de Santiago de Cali.	2022/01/24	30.324.000,00
4164.010.26.1.207	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de las instituciones educativas oficiales en estrategias de educación para la paz y gestión dialógica del conflicto en Santiago de Cali	2022/01/22	30.324.000,00
4164.010.26.1.235	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de paz y cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento de la atención diferencial ante la feminización de las vulneraciones de derechos humanos y el derecho internacional humanitario a lideresas sociales en la ciudad de Santiago de Cali	2022/01/25	30.324.000,00

Los principios generales que rigen la función archivística son los siguientes:

a) *Fines de los archivos. El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia; Por lo mismo, los archivos harán suyos los fines esenciales del Estado, en particular los de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y los de facilitar la participación de la comunidad y el control del ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la ley; d) Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.*

*Los particulares son responsables ante las autoridades por el uso de los mismos. (artículo 4 Ley 594 de 2000).*

La Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado expedida por Colombia Compra Eficiente establece:

#### ***“IV Funciones de los supervisores e interventores***

*Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.*

*Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito<sup>5</sup> y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP (...)*  
(...)

#### **B. Vigilancia administrativa**

(...)

- *Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.*

(...)”

Lo anterior, se presenta por falta de control y monitoreo por parte de la alta dirección, lo que genera riesgos en la información y en los documentos generados por el organismo.

### **Hallazgo Administrativo No. 6 Con Presunta Incidencia Disciplinaria Fallas en la Planeación:**

En la revisión de los contratos se evidenció lo siguiente:



- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.107-2022

**Objeto:** *Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y las narrativas de paz, desde el arte en los colectivos urbanos y rurales de Santiago de Cali.*

**Ficha EBI:** *Fortalecimiento de la cultura ciudadana y las narrativas de paz, desde el arte en los colectivos urbanos y rurales de Santiago de Cali, BP-26002561/1/01/01/10, actividad “Realizar la planeación de evento de colectivos de arte.*

**Actividades BP:** *Determinar las diferentes narrativas y disciplinas a presentar en el evento-Realizar convocatoria y preparación logística del evento -Revisión de propuesta a incentivar del evento.*

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** *“(…)3. Apoyar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas y operativas de los programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 4. Brindar apoyo en las respuestas a los requerimientos, peticiones y solicitud de información que conciernen a la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 5. Convocar y participar en las reuniones periódicas que convoque el Jefe la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.”*

- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.195 -2022

**Objeto:** *Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali*

**Ficha EBI:** *Programa BP fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali, Actividad -BP-26003869/1/01/01/15 “Diseñar una metodología de identificación de situaciones problemáticas que dan lugar a conflictos sociales.*

**Actividades BP:** *Apoyar desde lo técnico la elaboración del documento con la estrategia de mediación, diálogo, concertación y trámite de los conflictos con mecanismos de exigibilidad de derechos.*

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** *“(…) 2. Apoyar la coordinación y monitoreo de las actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para garantizar el cumplimiento de las actividades misionales. 3. Apoyar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas y operativas de los programas de la*

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 4. Brindar apoyo en las respuestas a los requerimientos, peticiones y solicitud de información que conciernan a la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 5. Convocar y participar en las reuniones periódicas que convoque el Jefe la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 6. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.”

- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.300 - 2022

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la Implementación del Plan de Paz y Convivencia Pacífica en Santiago de Cali.

**Ficha EBI:** BP-26002750 “Desarrollo de acciones para la implementación del plan de paz y convivencia pacífica en Santiago de Cali”, actividad “Realizar la implementación de acciones pedagógicas entre sectores sociales y la administración de construcción de paz y convivencia pacífica Prestación de servicios profesionales a la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado desarrollo de acciones para la Implementación del Plan de Paz y Convivencia Pacífica en Santiago de Cali”

**Actividades BP:** Realizar el diseño y planeación de acciones pedagógicas en cultura ciudadana para la paz. Convocar a los involucrados a participar de las acciones pedagógicas en cultura ciudadana para la Paz. Coordinar las acciones establecidas. Realizar el seguimiento a las acciones establecidas. Apoyar las acciones encaminadas a las acciones pedagógicas de la campaña masiva de cultura ciudadana.

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** “(...) 3. Realizar el seguimiento a los planes, programas y proyectos estratégicos de la SPCC, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la administración. 4. Apoyar en la asistencia técnica a los equipos de trabajo de los grupos misionales del Organismo en la metodología de formulación de proyectos, modificación y consultas generales de la planeación. 5. Apoyar el proceso de formulación, programación de techos del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2023. 6. Analizar los informes de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo mediante el cumplimiento de metas, objetivos, productos, actividades y subactividades de las fichas de los proyectos de inversión. 7. Apoyar la proyección de informes acerca de la ejecución de los proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones requeridos por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.”

- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.074 -2022

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales a la Secretaria de Paz y Cultura ciudadana, dentro del proyecto denominado “Fortalecimiento de escenarios y oportunidades sociales, políticas y comunitarias que faciliten los procesos de reincorporación, reintegración y reconciliación en Santiago de Cali,”

**Ficha EBI:** BP-26002631/1/02/01/01 “Realizar reuniones de articulación para consolidar oportunidades locales”, BP-26002631/1/02/02/02 “Realizar apoyo logístico a fortalecimiento de capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado desde un enfoque diferencial.

**Actividades BP:** Realizar jornadas de trabajo con instituciones públicas y privadas

-Gestionar, acompañar y evaluar ejercicios de formación y cualificación para el fortalecimiento de las capacidades individuales, colectivas, sociales, políticas y comunitarias de los excombatientes del conflicto armado desde un enfoque diferencial.

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** “(...) 2. Apoyar la coordinación y monitoreo de las actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para garantizar el cumplimiento de las actividades misionales. 3. Apoyar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas y operativas de los programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 4. Brindar apoyo en las respuestas a los requerimientos, peticiones y solicitud de información que conciernen a la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 5. Apoyar al equipo estructurador y/o evaluador correspondiente a la fase precontractual de los procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el cual sea designado como miembro. 6. Convocar y participar en las reuniones periódicas que convoque el Jefe la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 7. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual”

- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.029 - 2022

**Objeto:** Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, enmarcado dentro del proyecto BP-26002639 denominado: “Formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali.”

**Ficha EBI:** BP-26002639/1/01/01/11 “Prestar servicios de educación informal en el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas en los niños, niñas, adolescentes jóvenes (NNAJ) de las IEO.

**Actividades BP:** Realizar el diseño, la coordinación y el seguimiento a la ejecución, en las IEO, de los talleres y actividades formativas para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas. Coordinar el contacto con la IEO. Realizar los requerimientos logísticos para el desarrollo de las actividades. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la ficha, elaborar los reportes solicitados. Gestionar alianzas y articulaciones con otros proyectos del organismo. Gestionar articulación con otros organismos de la Alcaldía. Diseñar e

*implementar propuesta de asistencia técnica para acompañamiento, capacitación y asesoría al proceso de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en la IEO del Distrito de Santiago de Cali. (1 profesional especializado: psicólogo, pedagogo, licenciado con posgrado en educación). -Realizar el diseño y la ejecución, en las IEO, de los talleres y actividades formativas para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas. Realizar los requerimientos logísticos para el desarrollo de actividades. Gestionar la articulación de las actividades del proyecto, con los otros proyectos del organismo. Apoyar la gestión documental derivadas de la ejecución de las actividades de la ficha, realizar asistencia técnica. Prestar asistencia técnica para acompañamiento, capacitación y asesoría al proceso de formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en la IEO del Distrito de Santiago de Cali. (2 profesionales nivel profesional con experiencia, psicólogo, pedagogo, licenciado, trabajador social)*

*-Realizar el apoyo logístico y administrativo para la ejecución, en las IEO, de los talleres y actividades formativas para el desarrollo de habilidades de convivencia escolar y competencias ciudadanas. Realizar conteo, organización distribución de materiales en las IEO. Realizar el apoyo a la gestión documental derivada de la ejecución de las actividades del proyecto. (2 contratistas nivel asistencial)*

*-Realizar el diseño multimedia de los recursos pedagógicos virtuales contenidos en las cajas de herramientas virtuales para el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas en los NNAJ de las IEO (2 profesionales: un diseñador multimedia y un diseñador gráfico).*

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** “(...) 2. Apoyar la coordinación y monitoreo de las actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para garantizar el cumplimiento de las actividades misionales. 3. Apoyar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas y operativas de los programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 4. Brindar apoyo en las respuestas a los requerimientos, peticiones y solicitud de información que conciernen a la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 5. Apoyar al equipo estructurador y/o evaluador correspondiente a la fase precontractual de los procesos de contratación que se adelanten en la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el cual sea designado como miembro. 6. Convocar y participar en las reuniones periódicas que convoque el Jefe la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 7. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.”

- **No. Contrato:** 4164.010.26.1.223 - 2022

**Objeto:** “Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto No. 26003866 denominado Implementación de estrategias de cultura ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali”



**Ficha EBI:** *BP-BP26003866/1/030/106, actividad “Realizar las acciones de la agenda formativa, concertada con el comité de nuevas normalidades.”*

**Actividades BP:** *Coordinar la articulación pedagógica y artística de la agenda formativa y su implementación como apoyo en estrategias de Cultura Ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales - Coordinar equipo de promotoras guardianas de vida cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales, - Coordinar operativa y administrativamente la agenda formativa y su implementación atendiendo el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales Dinamizar la agenda formativa y realizar el respectivo acompañamiento en los territorios atendiendo el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales, - Realizar acciones orientadas a la promoción de capacitación en los distintos territorios del distrito, - Apoyar las acciones de capacitación en cuanto a las capacidades ciudadanas en civismo para afrontar las nuevas normalidades y los retos del cuidado de la vida mediante el servicio operativo para realizar estrategias pedagógicas de convivencia ciudadana en medio de un nuevo contexto de pandemia y reivindicación social, Participando en las estrategias pedagógicas, Instancias territorial de coordinación institucional y actividades para mejorar la resiliencia ciudadana promovidas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Se tomará contacto con las diferentes Instituciones Educativas tanto oficiales como privadas como el colegio Camilo Terreros, INEM Jorge Isaacs, Pedro Antonio Molina (y sus sedes), fundaciones y organizaciones de base social comunitaria como lo son las Juntas de Acción Comunal de Floralia, Petecuy donde se presten espacios donde se tenga acceso a la comunidad o a unidades residenciales, de manera que se logre impactar a la comunidad proyectada. Apoyar iniciativas comunitarias e institucionales de cultura ciudadana en torno al cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en el Ecoparque del Rio Pance, norte, Petecuy y Floralia oriente de la ciudad como Pizamos Desepaz y Unión de Vivienda Popular o comunas donde se evidencie bajo revisión técnica la necesidad de estas intervenciones. Apoyar la ejecución de 25 estrategias pedagógicas, artísticas y ambientales para mejorar la resiliencia ciudadana, el autocuidado y la adaptación a nuevos contextos sociales promovidas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se tomará contacto con las diferentes fundaciones y organizaciones de base social comunitaria (como lo son las Juntas de Acción Comunal), supermercados, hipermercados con la realización de actividades lúdicas, intervenciones gráficas y artísticas en conjunto con GRAFICALIA que facilite a las personas comprender la importancia del cuidado de la vida para fortalecer la cultura del autocuidado por medio del uso de elementos de bioseguridad en la Comuna 15 o 21. Así mismo, se espera generar actividades en compañía del DAGMA, CVC o las entidades que faciliten el entendimiento del medio ambiente como parte importante en la vida de las personas en sitios como el Ecoparque de Pance, Las Tres Cruces. También se pretende intervenir en plazas de mercado como Alameda, Alfonso López, los eventos masivos o las terminales del Sistema Masivo Integrado de Occidente –*

SITM – MIO, Terminal Andrés Sanín, Unidad Deportiva en horarios bastante concurridos; ya sea con acompañamiento a iniciativas de la comunidad o con la gestión de iniciativas propias. - Realizar talleres de capacitación en estrategias de Cultura Ciudadana orientadas al cuidado de la vida y a la adaptación de la sociedad frente a las nuevas normalidades, Se realizarán dos (2) talleres diarios con una duración de 4 horas, durante 50 días. Incluye: \*5 Capacitadores Profesionales (Construcción de la cultura ciudadana y nuevas normalidades enfocado a la política social de paz y reconciliación). \*1 Productor de contenido audiovisual quien entregará las presentaciones y videos correspondientes al proceso. \*Entrega de las memorias de la capacitación y los materiales necesarios para el cumplimiento del mismo tales como papelería y material pedagógico. \*Gastos administrativos y de certificaciones.

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** “(...)2. Apoyar la coordinación y monitoreo de las actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para garantizar el cumplimiento de las actividades misionales. 3. Apoyar la planeación, ejecución y control de las actividades administrativas y operativas de los programas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 4. Brindar apoyo en las respuestas a los requerimientos, peticiones y solicitud de información que conciernen a la Oficina de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 5. Convocar y participar en las reuniones periódicas que convoque el Jefe la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 6. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

- **No. Contrato: 4164.010.26.1.010 – 2022**

**Objeto:** “Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la participación de las diferentes expresiones de la diversidad cultural presentes en Cali en la construcción de la cultura”

**Ficha EBI:** BP 26002644 “Fortalecimiento de la participación de las diferentes expresiones de la diversidad cultural presentes en Cali en la construcción de la Cultura municipio de Cali.”

**Actividades BP:** Empezar acciones para la creación de escenarios de diálogos y acuerdos para la convivencia - Actualizar documentos metodológicos de reconocimiento e integración intercultural Apoyar el desarrollo de las iniciativas seleccionadas técnica y logísticamente - Realizar el registro e identificación permanente de las diferentes manifestaciones - interculturales en el municipio de Cali.

**Actividades Ejecutadas sin relación con la Ficha:** “(...) 3. Apoyar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la formulación, gestión y seguimiento a los planes, proyectos y procesos del sistema integrado de control y gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del municipio de Cali. 4. Entregar reporte mensual de informe de gestión con evidencias de la ejecución física del proyecto a cargo y de políticas públicas (si aplica), así como hacer entrega de encuestas de satisfacción diligenciadas por los ciudadanos durante el desarrollo de las actividades que aportan a cumplir con las metas asignadas. 5. Participar en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, así como en las reuniones convocadas por la Unidad de Apoyo a la Gestión. 6. Brindar apoyo jurídico en la atención a solicitudes, requerimientos y demás documentos y procesos de competencia de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. 7. Brindar apoyo en la revisión de documentos, en la etapa precontractual y contractual de la vinculación de los prestadores de servicios. 8. Las demás obligaciones que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. En este entendido y revisada la planta de personal de la Entidad y de acuerdo al certificado de insuficiencia de personal obrante en el presente expediente contractual expedido por el Departamento Administrativo de Gestión Estratégica de Talento Humano y contenido en el expediente contractual.

La planeación constituye la base sustancial de la gestión contractual; sobre todo, en lo que tiene que ver con el procedimiento previo a la formación del contrato. Dicho principio implica una adecuada racionalización, organización y coherencia de las decisiones sobre la inversión de los recursos públicos; de ahí que deba adelantarse con la suficiente antelación para permitir el inicio oportuno de la fase de selección. Dado que la planeación está vinculada al principio de legalidad, al uso eficiente de los recursos públicos y el interés general, el mismo ha sido considerado como parte de la validez del contrato estatal. En ese sentido, los responsables de la contratación deben dar cumplimiento a todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y presupuestal que exige este principio.

La planeación del contrato incluye la elaboración del requerimiento, el estudio del sector, los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones o invitación y los demás actos preparatorios del proceso de selección que contemplan las reglas que regirán el proceso.

Durante la fase de planeación del contrato, es importante que el Comprador Público garantice la coherencia del cronograma del proceso de contratación con lo establecido en el PAA, así como, la consistencia de la compra con la ficha de inversión que la respalda o con los rubros del presupuesto de funcionamiento. (Manual de Contratación del Distrito en el numeral 8).

El Artículo 209 de nuestra Carta Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los

principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

**ARTICULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA.** *En virtud de este principio:*

**6°.** *Las entidades estatales abrirán licitaciones o concursos e iniciarán procesos de suscripción de contratos, cuando existan las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales.*

**7°.** *La conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.*

**9°.** *En los procesos de contratación intervendrán el jefe y las unidades asesoras y ejecutoras de la entidad que se señalen en las correspondientes normas sobre su organización y funcionamiento.*

**12.** *Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda.*

**«ARTICULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD.** *En virtud de este principio:*

**1.** *Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. (...)*

**ARTICULO 51. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.** *El servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y de la ley.»*

Lo anterior, se presenta por mala planeación de los contratos asociados a las fichas BP generando que no se ejecuten totalmente las acciones encaminadas del proyecto de inversión, conllevando a un presunto incumplimiento de los deberes establecidos en el numeral 1 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.



### 3.2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

#### Evaluar el Control Fiscal Interno en los procesos involucrados en el tema auditado y expresar un concepto al respecto.

En la evaluación del Control Fiscal Interno a la gestión adelantada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, frente a los contratos objeto de análisis, a través de la comprobación de la efectividad de los controles diseñados para la mitigación de los riesgos determinados y de forma transversal a los procedimientos desarrollados en el proceso de auditoría, realizado el análisis los hallazgos señalados en el presente informe, se concluye que estos no constituyen debilidades reiterativas y no están sujetas a acciones de mejora suscritas en anteriores informes realizados por el ente de control.

Conforme a lo anterior, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana obtuvo una calificación de 1,3 EFECTIVO, toda vez que los controles establecidos, si bien, presentan debilidades según los hallazgos presentados y los controles mitigan de manera efectiva los riesgos relacionados con la contratación.

VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,3
			EFECTIVO

Fuente: Papel de Trabajo PT28 AEF –TA Caracterización Riesgos y Controles

La calificación se fundamenta en las siguientes razones:

- Fallas en la planeación contractual (cadena de valor)
- Fallas en la publicación de los reportes de información en el SECOP
- Debilidades en el deber de seguimiento y control de la actividad contractual

#### 4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

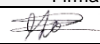


Tipo de Observación	Cantidad	Valor en Pesos
Administrativas	6	N/A
Con incidencia Disciplinaria	5	N/A
Con incidencia Penal	0	N/A
Con incidencia Fiscal	1	0

Fin Informe Final



**JAMES ARROYO BOTERO**

Director Técnico ante la Administración Central  
Contraloría General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Isabel Cristina Bedoya Patiño	Auditor Fiscal II	
Revisó	James Arroyo Botero	Director Técnico	
Aprobó	James Arroyo Botero	Director Técnico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

### ANEXO 1 MUESTRA DE AUDITORÍA

Actuación Especial de Fiscalización a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana  
vigencia 2022

La Contraloría General de Santiago de Cali, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT vigencia 2023, relaciona a continuación la muestra de auditoria que consta de 36 contratos por \$2.340.535.120.00, la cual se constituyó como objeto de análisis durante el citado ejercicio de auditoría.

No. Contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor Inicial del Contrato
1	4164.010.26.1.295 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION MISIONAL.	Selección Abreviada	\$ 796.788.889,00
2	4164.010.26.1.296 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, DOTACION Y POP PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION MISIONAL	Selección Abreviada	\$ 252.501.570,00
3	4164.010.27.1.003 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, CONSTRUCCION DE PAZ A TRAVES DEL ARTE URBANO Y GRAFICO EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI BP 26003153	Convocatoria Pública - Decreto 092/2017	\$ 86.810.661,00
4	4164.010.26.1.028 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE DIALOGOS, MEDIACION DE CONFLICTOS Y PREVENCION DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
5	4164.010.26.1.074 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS Y OPORTUNIDADES SOCIALES, POLITICAS Y COMUNITARIAS QUE FACILITEN LOS PROCESOS DE REINCORPORACION, REINTEGRACION Y RECONCILIACION EN SANTIAGO DE CALI.	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
6	4164.010.26.1.006 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA ADAPTACION A NUEVOS CONTEXTOS SOCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
7	4164.010.26.1.029 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
8	4164.010.26.1.107 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y LAS NARRATIVAS DE PAZ, DESDE EL ARTE EN LOS COLECTIVOS URBANOS Y RURALES DE SANTIAGO DE CALI.	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor Inicial del Contrato
9 4164.010.26.1.109	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA ADAPTACION A NUEVOS CONTEXTOS SOCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
10 4164.010.26.1.195	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE DIALOGOS, MEDIACION DE CONFLICTOS Y PREVENCION DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
11 4164.010.26.1.223	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA ADAPTACION A NUEVOS CONTEXTOS SOCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
12 4164.010.26.1.300	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
13 4164.010.26.1.318	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PAZ Y CONVIVENCIA PACIFICA EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 41.910.000,00
14 4164.010.26.1.351	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DISTRITAL DE REINCORPORACION Y RECONCILIACION CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
15 4164.010.26.1.009	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE CULTURA CIUDADANA Y PAZ EN SANTIAGO DE CALI.	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
16 4164.010.26.1.010	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PRESENTES EN CALI EN LA CONSTRUCCION DE LA CULTURA	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor Inicial del Contrato
17	4164.010.26.1.167 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS Y OPORTUNIDADES SOCIALES, POLITICAS Y COMUNITARIAS QUE FACILITEN LOS PROCESOS DE REINCORPORACION, REINTEGRACION Y RECONCILIACION EN SANTIAGO DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
18	4164.010.26.1.021 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO CONTRIBUCION A LA IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DE PAZ COMO MECANISMO DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS EN SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
19	4164.010.26.1.031 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DISTRITAL DE REINCORPORACION Y RECONCILIACION CON ENFOQUE DE GENERO Y DIFERENCIAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
20	4164.010.26.1.076 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS EN SALUD Y EN SALUD MENTAL EN SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
21	4164.010.26.1.320 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMULACION Y SOCIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DEL BARRISMO SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
22	4164.010.26.1.478 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMULACION Y SOCIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DEL BARRISMO SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 34.925.000,00
23	4164.010.26.1.008 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE BARRISMO SOCIAL EN TORNO A LAS DINAMICAS DEL FUTBOL DENTRO Y FUERA DEL ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00
24	4164.010.26.1.023 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DE INVESTIGACIONES PARA PAZ, CULTURA CIUDADANA, RESPETO POR LA CASA COMUN Y OTROS SERES SENTIENTES, DERECHOS HUMANOS Y ACUERDO DE PAZ EN SANTIAGO DE</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00

No. Contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor Inicial del Contrato
	CALI		
25	4164.010.26.1.081 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION EN CULTURA CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES DE VIDA NOCTURNA DE SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00
26	4164.010.26.1.047 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMACION DE CAPACIDADES PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS DEL HOGAR Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA PACIFICAMENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00
27	4164.010.26.1.122 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LA VIDA Y LA ADAPTACION A NUEVOS CONTEXTOS SOCIALES EN SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00
28	4164.010.26.1.374 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DE INVESTIGACIONES PARA PAZ, CULTURA CIUDADANA, RESPETO POR LA CASA COMUN Y OTROS SERES SENTIENTES, DERECHOS HUMANOS Y ACUERDO DE PAZ EN SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 33.450.000,00
29	4164.010.26.1.066 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMULACION DE UNA RUTA PARA LA PROTECCION DE VIOLENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN CONTRA DE LOS LIDERES Y LIDERESAS DE PROCESOS, ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE SANTIAGO DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 37.680.000,00
30	4164.010.26.1.523 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORMACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SANTIAGO DE CALI</i>	Contratación Directa	\$ 31.400.000,00
31	4164.010.26.1.033 <i>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO CONTRIBUCION A LA DISMINUCION DE RIESGOS DE INVOLUCRAMIENTO YO REINCIDENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN DINAMICAS DE VIOLENCIA URBANA A TRAVES DEL ENFOQUE RESTAURATIVO EN SANTIAGO DE CALI.</i>	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00



No. Contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Valor Inicial del Contrato
32 4164.010.26.1.059	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACION DE UNA POLITICA PUBLICA DE DERECHOS HUMANOS EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00
33 4164.010.26.1.140	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO INCORPORACION DE LA CULTURA DE PAZ INTERESPECIE Y DE PROTECCION AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00
34 4164.010.26.1.185	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO CONFORMACION DE LA RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS POPULARES DE DERECHOS HUMANOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ URBANA DE SANTIAGO DE CALI.	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00
35 4164.010.26.1.207	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ESTRATEGIAS DE EDUCACION PARA LA PAZ Y GESTION DIALOGICA DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00
36 4164.010.26.1.235	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DIFERENCIAL ANTE LA FEMINIZACION DE LAS VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A LIDERESAS SOCIALES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	Contratación Directa	\$ 30.324.000,00